



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/181  
19 de febrero de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, de 25 de noviembre de 1998, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) hasta el 30 de noviembre de 1999, "a fin de seguir proporcionando asistencia al Gobierno de Haití mediante el apoyo y la contribución a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, ... incluida la supervisión de la actuación de la Policía Nacional de Haití sobre el terreno y el fortalecimiento de la capacidad de la dirección central de la fuerza de policía para que administre la ayuda que le proporcionen fuentes bilaterales y multilaterales". En esa resolución el Consejo me pidió que le informara sobre el cumplimiento de la resolución cada tres meses, a partir de la fecha de su aprobación, hasta la expiración del mandato de la MIPONUH. El presente informe abarca las actividades de la MIPONUH y los acontecimientos que se han producido en la zona de la misión desde mi informe de 11 de noviembre de 1998 (S/1998/1064).

#### II. LA SITUACIÓN POLÍTICA

2. Durante el período objeto del informe se han producido acontecimientos perturbadores en la situación política en Haití que han reavivado las preocupaciones acerca de la estabilidad del país y el futuro de su transición a la democracia. El 25 de noviembre de 1998 el Senado aprobó una resolución prolongando su mandato hasta octubre de 1999, de conformidad con la Constitución de 1987. El 15 de diciembre de 1998 el Senado ratificó al ex Ministro de Educación Jacques-Edouard Alexis como candidato propuesto por el Presidente René Préval para el puesto de Primer Ministro. Dos días más tarde, la Cámara de Diputados votó también en favor de la ratificación del Sr. Alexis. A continuación se pidió al Sr. Alexis que sometiera su Consejo de Ministros y su programa a la aprobación del Parlamento para que se pudiera completar el proceso de ratificación. Sin embargo, a pesar de las negociaciones celebradas entre el Sr. Alexis y la Organisation du peuple en lutte (OPL), que es el grupo



mayoritario del Parlamento, no fue posible llegar a un acuerdo sobre la composición del Gobierno.

3. El 11 de enero de 1999 el Parlamento de Haití clausuró su período extraordinario de sesiones, recibió la petición del Presidente Préval de ratificar al Sr. Alexis e inició su período ordinario de sesiones. El Presidente Préval no asistió. A últimas horas de la tarde del 11 de enero el Presidente transmitió por radiodifusión un discurso a la nación en el que declaraba, con referencia a la ley electoral de 1995, que los mandatos de todos los diputados, de un tercio de los senadores (los mandatos de otro tercio habían expirado en enero de 1997) y de todas las autoridades locales habían expirado. El Presidente señaló que, con arreglo a la Constitución, carecía de facultades para disolver el Parlamento o para prolongar su mandato. Explicó, sin embargo, que él y el Primer Ministro no tenían la intención de gobernar sin que ningún órgano supervisara sus funciones, y pidió a todos los sectores de la sociedad que se unieran a ellos para encontrar una solución constitucional a la crisis. El 20 de enero el Consejo de Ministros aprobó una resolución en la que se pedía a los Ministros competentes y a la Cour supérieure des comptes et du contentieux administratif que congelaran las cuentas bancarias de la Asamblea Nacional y que retuvieran los sueldos de los Parlamentarios, cancelaran sus pasaportes diplomáticos y confiscaran sus armas de fuego.
4. El discurso del Presidente Préval provocó la amplia condena de muchos partidos políticos, con excepción de Lafanmi Lavalas. Algunos partidos calificaron el discurso de golpe de Estado y como un paso hacia el totalitarismo. De la crisis ha surgido una coalición de partidos de oposición (espace de concertation). El 12 de enero de 1999 la hermana y secretaria personal del Presidente Préval fue gravemente herida y su chófer resultó muerto en un tiroteo.
5. Países interesados habían iniciado numerosas gestiones antes del 11 de enero de 1999, entre ellos el grupo "Amigos del Secretario General sobre la cuestión de Haití", a saber: la Argentina, el Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Francia y Venezuela. Sin embargo, del discurso del Presidente Préval del 11 de enero resultaba evidente que esas expresiones de preocupación no habían contribuido en nada a inducirlo a modificar la línea de acción que había adoptado.
6. El 19 de enero de 1999 Bernard Miyet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití. El Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa después de la reunión de información, en la que instó a que se hallara una solución negociada a la crisis y un amplio acuerdo sobre la formación de un consejo electoral provisional creíble. La inquietud internacional por los acontecimientos en Haití se manifestó asimismo en una declaración emitida por la Unión Europea el 26 de enero.
7. Gravemente preocupado por la intensificación de la crisis política, pedí a mi Representante, Julián Harston, y a Colin Granderson, Director Ejecutivo de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), que se trasladaran a Nueva York para celebrar consultas internas y conversaciones con el grupo "Amigos del Secretario General sobre la cuestión de Haití" del 20 al 22 de enero de 1999. Todos los participantes convinieron en que la comunidad internacional debería

adoptar una posición de principio sobre la crisis y en que iniciarían conjuntamente conversaciones paralelas con el Presidente, el Primer Ministro y los partidos políticos para contribuir a resolver la situación política. La declaración del Presidente del Consejo de Seguridad se utilizó como base para las gestiones conjuntas e individuales.

8. Mi representante, el Director Ejecutivo de la MICIVIH y los representantes de los "Amigos" se han reunido tres veces con el Presidente Préval. Mi representante ha presidido también numerosas conversaciones entre los "Amigos" y los representantes de más de 16 partidos políticos y organizaciones desde el 24 de enero de 1999. Se comunicó al Presidente Préval que la comunidad internacional únicamente respaldaría un proceso electoral libre e imparcial que incluía la formación de un consejo electoral provisional creíble en consulta con los partidos de oposición y con la sociedad civil. A los partidos políticos se les insistió en que era en su interés que se celebraran elecciones libres e imparciales en el próximo futuro y en que, para promover ese fin, deberían participar de manera constructiva en la creación de un consejo electoral provisional creíble.

9. El Presidente Préval inició un diálogo con los jefes de los partidos de oposición con miras a lograr un consenso sobre la creación de un consejo electoral provisional y la celebración de elecciones. El Presidente Préval y los representantes del espace de concertation se reunieron los días 2, 4 y 13 de febrero de 1999. Las negociaciones continúan.

10. El 3 de febrero de 1999 Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, volvió a informar al Consejo de Seguridad. El Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa después de la reunión de información instando a los dirigentes políticos de Haití a superar sus discrepancias y a crear la base para la pronta celebración de elecciones abiertas, libres e imparciales.

11. Miembros del Parlamento han pedido a la Cour de cassation que examine la controversia constitucional entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. La Cour de cassation examinó la petición el 12 de febrero de 1999, pero todavía no ha pronunciado su fallo.

### III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

12. Se recordará que, al establecer la MIPONUH, el Consejo de Seguridad decidió que la Misión estuviera integrada por un máximo de 300 oficiales de policía civil, con inclusión de una unidad especial de la policía de 90 oficiales que se desplegaría, junto con el personal de apoyo necesario, a fin de continuar ofreciendo asistencia al Gobierno de Haití, respaldando y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. El 15 de febrero de 1999 el componente de policía civil de la MIPONUH comprendía 282 oficiales de 10 países (véase el anexo).

13. El componente sustantivo de policía sigue estando desplegado en Puerto Príncipe y en los nueve departamentos y la unidad especial de policía está basada en la capital. La instrucción sigue siendo una piedra angular del

/...

desarrollo institucional de la Policía Nacional de Haití. En estrecha colaboración con el Departamento de Capacitación (Direction des écoles et de la formation) de la Policía Nacional de Haití, los oficiales de la policía civil y otros asociados internacionales se han esforzado por garantizar que la instrucción impartida a los oficiales sea uniforme. Con la ayuda de la MIPONUH, la policía estaba aprendiendo nuevos sistemas, procedimientos y prácticas que complementan la instrucción básica impartida por la Academia de Policía. La Misión ha seguido prestando especial atención a la formación de oficiales a nivel de supervisores, dándoles orientación con respecto a sus deberes profesionales y supervisando la actuación de la Policía Nacional de Haití.

14. La MIPONUH ha prestado asistencia técnica a las oficinas del Director General y del Inspector General. Se siguen destacando oficiales de la policía civil a la oficina del Director General para mejorar la administración y la eficiencia. La Misión ha facilitado asimismo, bajo la supervisión de oficiales de la policía civil, cinco botes Zodiac a la Policía Nacional de Haití para facilitar su labor a lo largo de las costas septentrional y meridional del país.

15. La MIPONUH organiza unos cursillos regulares semanales de capacitación sobre administración, procedimientos de detención, relaciones con la comunidad, control de la muchedumbre, elaboración de datos, relaciones entre el poder judicial y la policía, mantenimiento de registros y redacción de informes. Estos conocimientos técnicos han promovido la competencia y eficacia de la Policía Nacional de Haití. Los oficiales de la policía civil asignan la debida importancia a la vigilancia de la comunidad como parte integrante de su programa de capacitación con el objetivo de promover la confianza y la cooperación entre la policía y la población de Haití. En el marco del proyecto general (Project bouclier), los oficiales de la policía civil, en cooperación con la Policía Nacional de Haití, han impartido un curso de capacitación de nueve semanas a oficiales en Mallepasse, población situada en la frontera con la República Dominicana. Por conducto del Projet Forêt des pins, los oficiales de la policía civil contribuyen a mejorar la protección ambiental en el departamento sudoriental. Como parte de su supervisión de la actuación sobre el terreno de la Policía Nacional de Haití, cada semana se da instrucción a unos 400 oficiales de policía en diferentes aspectos del mantenimiento del orden.

16. La Misión sigue coordinando sus actividades con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con programas bilaterales como los del Canadá, los Estados Unidos de América y Francia. Cooperará asimismo estrechamente con la MICIVIH en la vigilancia del respeto de los derechos humanos por la fuerza de policía.

17. A raíz del deterioro que se ha producido en la situación de seguridad desde el 11 de enero de 1999 (véanse párrs. 4 y 5 supra), la unidad especial de policía de la MIPONUH ha prestado asistencia al personal de la Misión y ha intensificado sus actividades de protección de los bienes de la Misión. Desde la creación de la MIPONUH, la unidad especial de policía ha funcionado constantemente y ha creado una red de seguridad profesional que da tranquilidad a la Misión y a su personal.

#### IV. POLICÍA NACIONAL DE HAITÍ

18. La Policía Nacional de Haití desempeña sus funciones de forma eficaz y ejemplar desde el 11 de enero de 1999 y se ha mantenido políticamente neutral. Mi Representante expresó públicamente su satisfacción por la profesionalidad de que hizo muestra en el mantenimiento del orden público durante estos difíciles momentos. Más recientemente, los servicios de la policía volvieron a demostrar su profesionalidad y moderación al tratar un incidente con rehenes en uno de los principales bancos de Haití.

19. Como consecuencia de las medidas impuestas por el Presidente el 11 de enero de 1999, mi Representante expresó su preocupación por el hecho de que el cuerpo de policía quedara sin supervisión parlamentaria. Tras deliberar con el Secretario de Estado para la Seguridad Pública y el Director General de la Policía Nacional de Haití se convino en que ésta celebrara reuniones más frecuentes con la MIPONUH y la MICIVIH, a fin de que las dos misiones de las Naciones Unidas tuvieran un contacto más estrecho con la labor cotidiana de la policía.

20. La Policía Nacional de Haití cuenta con 6.100 efectivos. En diciembre de 1998, el Inspector General de la Policía Nacional de Haití visitó las direcciones generales de todos los departamentos del país con el fin de evaluar sus problemas y consolidar la estructura institucional del cuerpo. El Inspector General criticó el hecho de que algunos supervisores de la policía no tomaran medidas disciplinarias contra oficiales subalternos. No obstante, la eficacia de la Oficina del Inspector General se ve afectada por los limitados recursos de que dispone.

21. Aún hay que nombrar a un sucesor del Director de la policía judicial, que dimitió el 13 de agosto de 1998 aduciendo diferencias de política (véanse S/1998/796, párr. 8 y S/1998/1064, párr. 16). Entretanto, el Director General de la Policía Nacional de Haití ha constituido un comité que se encargará de estudiar la forma de reforzar la policía judicial.

22. En el período que se examina ha mejorado en general el historial de la Policía Nacional de Haití en materia de derechos humanos y se ha registrado una notable reducción de las denuncias de malos tratos durante las detenciones y los interrogatorios<sup>1</sup>. No obstante, los actos aislados de abusos y mala conducta cometidos por algunos oficiales siguen siendo un problema. La investigación inmediata de los casos de supuestos abusos cometidos por oficiales del cuerpo y la adopción de las medidas disciplinarias correspondientes contra los oficiales de policía que sean declarados culpables siguen siendo fundamentales para mantener la credibilidad y la legitimidad de la institución ante la población.

23. El Director General de la Policía Nacional de Haití introdujo medidas de precaución, incluido el aumento del número de patrullas nocturnas en Puerto Príncipe, con el fin de evitar la comisión de delitos durante la temporada de vacaciones de Navidad y Año Nuevo. La mayor presencia policial contribuyó a crear un ambiente de relativa calma que se mantuvo durante la temporada.

## V. SISTEMA JUDICIAL

24. La evolución del sistema judicial ha sido desigual durante el período que se examina. El Ministerio de Justicia no ha adoptado medidas concretas para aplicar el plan de reforma estratégico a corto y largo plazo que presentó el 6 de julio de 1998 la Comisión Preparatoria sobre Reforma Jurídica y Judicial.
25. Desde que se graduó el primer grupo de 60 jueces de la Ecole de la Magistrature en mayo de 1998 (véase S/1998/434, párr. 23) no se ha vuelto a seleccionar otro grupo para recibir formación de juez. No obstante, con motivo del Día Internacional del Niño, la escuela organizó un seminario sobre el ordenamiento jurídico en materia de menores. También se organizaron cursos prácticos sobre medicina forense con el fin de mejorar la especialización en esta esfera. En febrero de 1999 se celebró un cursillo de capacitación para jueces de paz de dos semanas de duración.
26. El Ministerio de Justicia, en colaboración con organizaciones locales e internacionales, ha organizado diversas actividades para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En diversos lugares del país se celebraron jornadas de reflexión en que los participantes debatieron sobre el sistema judicial.
27. Una medida positiva adoptada fue la de poner en libertad, a mediados de diciembre, a más de 300 detenidos que se encontraban en las cárceles de Puerto Príncipe a la espera de ser juzgados, como parte de una acción concertada con el fin de reducir la masificación de las cárceles. La mayoría de los detenidos que fueron puestos en libertad estaban acusados de delitos menores y llevaban mucho tiempo en prisión preventiva.
28. A finales de 1998, la MICIVIH contrató un asesor jurídico que trabajó durante un mes con el Ombudsman con fin de preparar el informe sobre el primer año de funcionamiento de su Oficina. Con el fin de reforzar la Oficina del Ombudsman, el PNUD financió cursos de capacitación del personal de la Oficina, seminarios sobre cuestiones de derechos humanos para la Policía Nacional de Haití y publicaciones informativas sobre las funciones del Ombudsman. No obstante, la Oficina aún cuenta con escasos recursos que le impiden cumplir su mandato.

## VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

29. La economía de Haití registró resultados alentadores durante 1998, con un crecimiento del producto nacional bruto en términos reales del 3,1%. La moneda nacional, el gourde, también se estabilizó. Por primera vez en varios años, mejoró considerablemente la producción agrícola, la inflación se redujo al 8% y el déficit presupuestario se mantuvo en el 1,3% del PNB. Se registraron mejoras en la recaudación de impuestos y la puesta en marcha de un programa de jubilación anticipada voluntaria de funcionarios también inspiró optimismo, pues el año pasado se registraron unas 5.000 jubilaciones voluntarias. Por otro lado, el huracán Georges y - como consecuencia de la crisis institucional - los acuerdos de préstamos no ratificados con los principales donantes repercutieron negativamente sobre la economía. Las condiciones de vida de gran parte de la población siguen siendo precarias, como se destacó en el Informe sobre el

Desarrollo Humano publicado por el PNUD (véase S/1998/1064, párr. 23) y en el informe del Banco Mundial sobre la pobreza en Haití.

30. En el informe del Coordinador Residente de enero de 1999 se hizo hincapié en el hecho de que las Naciones Unidas podían prestar asistencia en función de las prioridades nacionales, por conducto del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, de las operaciones de socorro relacionadas con el huracán, del proyecto de la policía, de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las medidas para mejorar la participación del público en los gobiernos locales, la protección del medio ambiente, y la defensa de la igualdad, la atención de la salud y la promoción.

31. Del 11 al 13 de noviembre de 1998 se celebró un segundo curso práctico sobre coordinación interinstitucional. Siete grupos temáticos presentaron sus trabajos a partir de los cuales se elaboraron recomendaciones para elaborar programas de trabajo y realizar análisis.

32. El PNUD y sus asociados presentaron su documento de estrategia en forma de nota consultiva para el período 1999-2001. En el documento se pedía que se replanteara la asistencia técnica en tres esferas fundamentales: la buena gestión de los asuntos públicos, el empleo productivo y el medio ambiente. Por lo que respecta a la gestión de los asuntos públicos, el PNUD tiene previsto apoyar la consolidación de la democracia y el imperio de la ley como parte de un subprograma especial. El PNUD sigue trabajando con la MIPONUH en la prestación de asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití. También ha mantenido su apoyo a la reforma penal del Gobierno, aunque ha reducido sus aportaciones al presupuesto. Parece que ningún proyecto podrá cumplir sus objetivos a menos que se obtengan otras fuentes de financiación del exterior.

33. El sistema de las Naciones Unidas ha realizado en los últimos meses las siguientes actividades de desarrollo: una campaña de promoción sobre la violencia contra la mujer organizada por todos los organismos de las Naciones Unidas, un curso práctico sobre la cultura de la paz organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, un programa sobre los derechos del niño y la justicia que se imparta a los menores de edad organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, un proyecto sobre medio ambiente en el noreste administrado por las autoridades locales organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la conclusión del plan nacional sobre medio ambiente con la asistencia del PNUD, la campaña de sensibilización de la opinión pública sobre salud genésica patrocinada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, las labores preparatorias del censo del 2001 realizadas por el PNUD, el FNUAP y el Banco Mundial, una campaña de información pública de una semana de duración organizada por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), la formulación por la OPS/OMS de una política nacional de atención de la salud, las operaciones de socorro organizadas por varios organismos después del huracán Georges, incluida la atención en la prevención de epidemias que prestó la OPS/OMS, y la conceptualización de un proyecto por el PNUD para reforzar la capacidad nacional de prevención y gestión de casos de desastre.

## VII. OBSERVACIONES

34. La comunidad internacional sigue muy preocupada por la crisis de Haití. El país está cada vez más polarizado y han surgido nuevos elementos que ponen en peligro el Gobierno constitucional y la consolidación de la democracia. La falta de un Parlamento en activo ha provocado un grave vacío institucional. Todos los agentes políticos deben celebrar negociaciones constructivas y fructíferas con el fin de resolver la crisis. Sólo mediante el diálogo y el compromiso se pueden solucionar las diferencias que ha provocado el estancamiento actual.
35. Como señalé en informes anteriores, y como reiteró el Consejo de Seguridad en las últimas semanas, debe establecerse en Haití una base para la celebración de elecciones libres y justas que sólo se logrará con la formación lo antes posible de un Consejo Electoral Provisional digno de confianza. Dicho Consejo y la celebración inmediata de elecciones transparentes son los elementos necesarios para que el pueblo de Haití recobre la confianza en el proceso electoral y en la propia democracia. Por consiguiente, las autoridades haitianas y los dirigentes políticos deben negociar en un espíritu de tolerancia y compromiso, con miras a alcanzar un acuerdo sobre la formación de un Consejo Electoral Provisional que debería establecerse a tiempo para organizar nuevas elecciones antes de finales de 1999. No se puede esperar ninguna asistencia internacional, financiera ni de otro tipo, para unas elecciones que no cumplan las condiciones necesarias de transparencia y credibilidad.
36. La crisis política actual está repercutiendo negativamente sobre el desarrollo social y económico. Sin un gobierno ni un poder legislativo en funcionamiento, cada vez es más difícil utilizar la asistencia internacional o ejecutar proyectos de desarrollo. La incertidumbre política tampoco es un incentivo para la inversión privada. La clase política de Haití debe tener en cuenta que puede llegar a ser difícil, e incluso imposible, para los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas proporcionar fondos a un gobierno que carece de credibilidad a nivel internacional.
37. La actuación de la Policía Nacional de Haití, especialmente desde el 11 de enero de 1999, se ha caracterizado por su gran profesionalidad, lo cual es aún más loable porque se creó en un país sin experiencia en materia de policía civil. Es fundamental que la policía mantenga su neutralidad política. Cualquier intento de politizar la Policía Nacional de Haití pondría en peligro los verdaderos logros alcanzados en los últimos tres años y menoscabaría la creciente confianza que deposita el pueblo de Haití en su policía.
38. Resulta preocupante el poco avance logrado en la aplicación de la reforma del sistema judicial. Se ha alentado en varias ocasiones a las autoridades de Haití a que consideren la reforma judicial como una cuestión de absoluta prioridad pues el imperio de la ley es un pilar de la sociedad democrática. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia a la Oficina del Ombudsman con el fin de que dicha institución independiente fundamental funcione con eficacia.
39. Como conclusión, quisiera elogiar la labor realizada por mi Representante y Jefe de la MIPONUH, Julian Harston, así como los hombres y mujeres de la

MIPONUH, cuyos esfuerzos conjuntos han contribuido a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití.

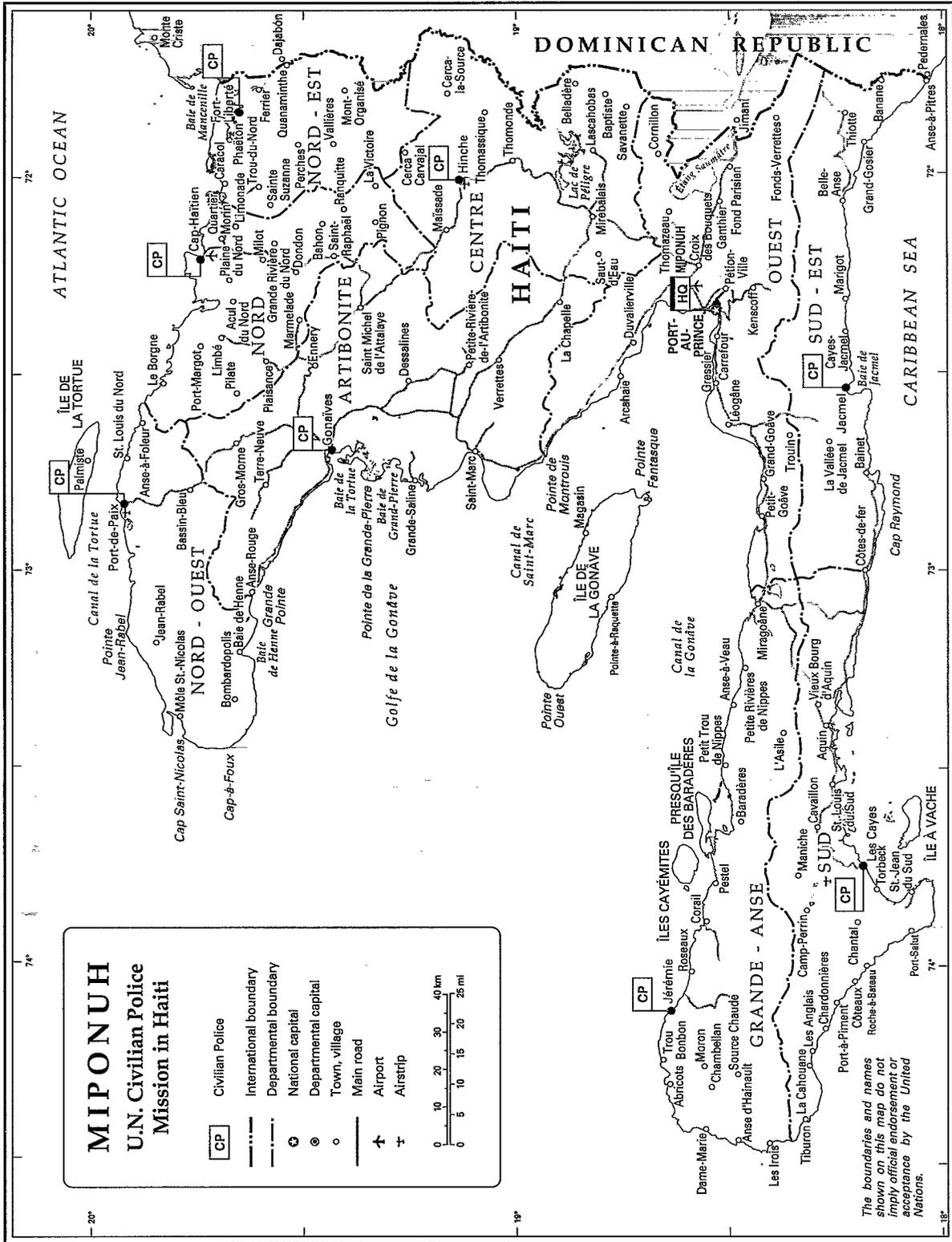
Notas

<sup>1</sup> Véase Human Rights Review, informe trimestral de la MICIVIH, octubre a diciembre de 1998..

Anexo

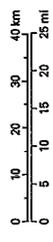
COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN HAITÍ AL 15 DE FEBRERO DE 1999

País	Unidad de policía especial	Policía civil
Argentina	140	5
Benin		6
Canadá		24
Estados Unidos de América		29
Francia		36
India		0
Malí		20
Níger		4
Pakistán		-
Senegal		8
Togo		7
Túnez		<u>3</u>
Subtotal	<u>140</u>	<u>142</u>
Total		282



**MIPONUH**  
**U.N. Civilian Police**  
**Mission in Haiti**

- CP Civilian Police
- International boundary
- - - Departmental boundary
- ⊙ National capital
- ⊙ Departmental capital
- Town, village
- Main road
- ✈ Airport
- ✈ Airstrip



The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.